



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20205000107031

Fecha: 17/03/2020 12:31:51 p.m.

Bogotá, D.C.

Referencia: Soportes proceso de evaluación

Apreciada Helena:

En atención a la reclasificación efectuada del cargo de Jefe de Control Interno de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial-Enterritorio, que pasó de Asesor código 1020 grado 16 a un Asesor código 1020 grado 17, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, en el sentido de que se trata de un nuevo nombramiento y a la solicitud efectuada por ustedes, procedimos a evaluar el cumplimiento de los requisitos de la doctora Mireya Lopez Chaparro, actual Jefe de Control Interno, quien además supero las pruebas satisfactoriamente de conocimientos y competencias solicitadas para el cargo.

Por lo anterior, de manera atenta, me permito remitir el expediente de la hoja de vida de la Dra. Mireya con sus respectivos soportes, así como los informes del proceso de evaluación efectuado por Función Pública, con el fin de que, si lo consideran pertinente, se coordine la respectiva publicación de la hoja de vida en la página web del DAPRE y en la entidad a la cual pertenece el empleo, requisito necesario del respectivo nombramiento.

Con el fin de continuar con el proceso, agradecemos que una vez se cumpla con la respectiva publicación nos hagan llegar nuevamente el expediente con la certificación de publicación de la hoja de vida, para efectos de la formalización del decreto de nombramiento ante el cabeza de sector.

Cordial saludo,

FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director

Anexo: Carpeta Mireya Lopez Chaparro

ANDRÉS MÉNDEZ J./ MARIA DEL PILAR GARCIA